



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2082 /14-15



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar el beneplácito por la celebración del día de la Pachamama, el 1 de Agosto de 2014.

Lic. MARGELA TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este proyecto tienen por objeto declarar el beneplácito por la celebración del día de la Pachamama, el 1 de Agosto de 2014.

El objetivo de esta ceremonia es rendirle homenaje a la madre tierra y por sobre todas las cosas, con la mirada puesta en el pasado recordar a sus ancestros.

La ceremonia comienza dirigida por una "machi" quien indica que el cabado del pozo lo hace el "lonko" (jefe). Una vez que se concluye con el pozo, al mismo se le coloca brasas para que se vaya calentando la tierra, y se lo tapa por varios minutos, para luego comenzar a colocarle alimentos (frutas, verduras, pastas, cereales, vinos, etc). Una vez que se arrojaron todos los alimentos se coloca arriba de ellos brasas y posteriormente se tapa la Pachita.

Se trata de pedirle al ser supremo, la Madre Tierra, por las próximas cosechas, para que no haya sequías, inundaciones u otras catástrofes.

El Dr. Eugenio Zaffaroni en su libro "LA PACHAMAMA Y EL HUMANO" sostuvo que, si se siguen destruyendo ríos, montañas, bosques, el planeta no se va a acabar, el que se va a extinguir es el ser humano", llamó a trabajar "con inteligencia" en la búsqueda de una "convivencia amable" entre el hombre y la Pachamama, la Madre Tierra".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El ministro de la Corte Suprema EXPRESO: "La única forma de restablecer esa dimensión es volver a lo sagrado de la vida y del planeta, a su armonía latente; incluso entender que el respeto al derecho a la vida (de la que habla el artículo 11 de nuestra Constitución) debe extenderse a toda clase de vida existente que incluya a los animales y a las plantas, concepción que no es lejana a la de los pueblos indígenas. Los hechos irán dando la razón de lo que se pensaba una utopía: cambiar el modo de ser, de sentir y de pensar respecto del mundo para lograr sobrevivir con él".

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

~~Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.~~